



LA INFORMACION



PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

POLVO Y VELOCIDAD

Lector, ¿no te ocurrió nunca tenerte que levantar temprano? A mí ya me lleva sucedido eso porción de veces; la primera—estas cosas no se olvidan—fue por coger un *botijo* para los toros de Sevilla; la última, el pasado día de Corpus; ¡oh, poder de las campanas catedralicias! Y como los males nunca vienen solos, siempre otras incomodidades lograron a unirse a la que el despertar violento, en la hora arbitraria, vino a producirnos.

Por admirar a dos cometas de los que por entonces más callejaban en el sistema planetario taurino, encerróse el cronista de hoy, en un viejo vagón de ayer, y presentóse, aun desperezante y caballero en coche de punto, en el arceife que circunda a la histórica ciudad de la «Cabeza del Rey D. Pedro» y la cabeza de «Bailador», el criminal asesino que en nuestros años logró mayor notoriedad.

¡Señores, qué calor! ¡Señores, qué de polvo! Pero ¿es posible que aquí pueda vivir la gente? Cochero, yo no conozco Sevilla, pero vivir aquí es un tormento.

—No le *jaga osté* caso, señorito, estas son las afueras. No van a estar como la calle de Sierpes.

—Sí; pero con tanto tranvía, con tanto coche y con tanto polvo...

—Lo que hacia *farta* era que el *porvo* llegara a la *Girarda*, que eso sería buena *señá*. Estos son sitios de tráfico, sabe *osté*. El que quiera vivir bien, que tome un piso en la calle Tetuán, o que le pida el *Arcaza* al Rey. Créame *osté*: el *porvo* cuando trae *parné*, no hace daño.

Otro día, algunos años más tarde, no lo olvidará nunca, el cronista tuvo que levantarse también temprano. Se trataba de una excursión en automóvil, primero a la Ciudad Lineal y luego a Carabanchel. ¿Tendrá que decir que estaba en la Corte?

Aquel polvo del Real y del Prado de San Sebastián, en Sevilla, resultaba rica manufactura de Péle-Méle o de Coffin, comparado con la arena que, camino de los Carabancheles, camino del Madrid Moderno y camino, invertido, de la calle Fuencarral, asotó los rostros de aquellos excursionistas.

—Pero choffeur, esto es imposible. ¿Esta es la corte?

—No señor, esta no es la corte; estas son sus afueras. La corte es la Puerta del Sol, la calle Alcalá, los barrios de Chamberí, Avapié, Salamanca, etc. Estos son sitios apartados en los que la gente aceptan las incomodidades del polvo producido por la circulación y el tráfico, a cambio de las otras comodidades que en el modo de vestir y en la independencia de la vida, viviendo en estos sitios encuentran.

El cronista ha sido un hombre verdaderamente desgraciado, en este punto. Apenas llegó a la ciudad de los condes, en su primer viaje, cuando un buen amigo propasósele con la oficiosidad ineducada, de ponerlo en planta a las ocho y media de la mañana.

Después de encontrarse con la novedad de que, en Barcelona, a esas horas, ya se han recogido los serenos, precedidos del oficioso acompañante, mariné al imperial de un treinta y cuatro: Marchábamos hacia el Tibidabo.

Sobre el techo del tranvía, el cronista de hoy extasiábase en el paisaje de la ciudad del Noi de Sucre.

¡Qué paseo de Gracia! ¡Qué Diagonal! ¡Qué calle Salmerón! ¡Qué Avenida de la República Argentina! ¡Qué barbaridad de polvo!

—Esto es hermoso, verdaderamente hermoso, pero... ¿este polvo!

—¡Ah, Miri! Este polvo, ¿sabe?, este polvo es Barcelona. Esto es tráfico. En las Ramblas no le vería ¿verdad? Miri aquello es ciudad, aquello es Barcelona; esto es otra cosa; esto es *expansió* ¿sabe? Ya llegará un día en que esté adoquinado, pero ese día el polvo no habrá desaparecido, sino se habrá trasladado, por que convertido todo esto en ciudad, en calles completamente urbanizadas, seguiremos sintiendo la necesidad de expansionarnos, de aumentarnos, de seguir adelante, y el polvo que de estos sitios desaparezca, encontrará amparo más allá, y después más allá.

—Escollí—continuó diciendo—antes, el polvo empezaba en la Plaza de Cataluña; después empezó en la calle Provenza; luego en la calle Salmerón; ahora sólo lo notamos desde la mitad de la Avenida...

—¿Y mañana...?

—Mañana, mañana, miri, la nieve de los Pirineos evitará el polvo. ¡Ah! Y no crea que sólo por este lado hay polvo ¡bona chos sería Barcelona! Hay polvo, camino de Casa Antunes, desde la calle Mayor de Sans, en el paseo a Hostafranch, hacia Valvidrera, en el paseo de Las Planas, en la Bonanova; miri, hay polvo hasta en la Barceloneta...

—Pero la gente que vive aquí...

—¡Ah! miri, a las *donas* podrá incomodarles algo, pero se aguantan porque saben que con este polvo, amasado, se fabrican los *aigrette*, los brillantes y los tisús, que espléndidas lucen en el Liceo, las noches de Bailes Rusos.

¡Oh madrugamiento, perseguidor del cronista! También fué a visitarle en Valencia, camino de la Huerta y camino del Grao, y en Bilbao y en Huelva, en excursión minera, y en Alicante, hacia la fábrica de abonos, y en Granada, camino de la Azucarera y de Cueto, y en Castellón persiguiendo los naranjales, y en Tarragona, curioso por una bodega catalana, y en Elche, buscando las fábricas sombreada por los palmeales, y en Puerta de Tierra deseoso de gozar en los Depósitos francos, en el Astillero, en la Almadraba, en las fábricas de salazón, en los almacenes de tabaco...

—¿Cuánto corrían los coches! ¡Cuánta velocidad desarrollaban los automóviles! ¡Cuánto polvo tuvimos que cepillar de nuestros trajes!

Ya vé, lector, si tu cronista madrugó veces en este mundo.

Oh, hada ecuánime de los guardas de calle. A tí, que protejes un desper-

tar a las cinco y media de la tarde (los días de trabajo), te saluda,
EL MAYOR AVATAR.

Cuestiones sociales

De subsistencias.

Baja de la carne.

Según nos comunica la prensa de Madrid, por la Comisaría de Abastecimiento van a dictarse las disposiciones necesarias para el abaratamiento de la carne, en atención a la baja experimentada en el ganado y muy especialmente en el vacuno. Ya era hora de que alguien se ocupase de este asunto; pues como es sabido, hace varios meses que las carnes bajaron y sin embargo los expendedores de este artículo siguen vendiéndola casi al mismo precio.

Veremos si con las medidas que se adopten por el comisario de Abastos, podemos conseguir comer la carne más barata que está hoy. Pero tememos que esto no ocurra dado lo refractario que es el comerciante a bajar sus géneros; pues para ellos, salvo muy raras excepciones, aunque se los bajen en los centros de producción o en procedencia; casi siempre o siempre encuentran un pretexto o motivo para que el público no disfrute del beneficio.

No ha ocurrido ni ocurre lo mismo cuando de subir se trata, pues entonces lo hacen de una manera rapidísima, cuantas veces les ha venido en gana, y en ocasiones sin haber un motivo que lo justifique. En una palabra; las subidas a la carrera y a cubeta llena; las bajas serán a paso lento y con cuentas gotas. Si no, al tiempo.

Ya es hora, de que no solo la carne, si no todos los artículos de primera necesidad vayan bajando de precio, para que se pueda vivir. Pero para que esto ocurra, para que la vida se abarate, es necesario que el consumidor, y sobre todo las clases menesterosas, las que con el jornal o sueldo no les alcanza para sostenerse y se ven privadas hasta de lo más necesario, se ponga más atención a estas cuestiones que tanto y tan de lleno le afectan, y cuiden, vigilen y velen más por sus intereses, sin dejarse engañar; para lo cual darán cuenta a las autoridades de cualquier infracción que noten tanto en el precio como en el peso de cuanto compren.

Hay que vivir alerta y prevenido para evitar en lo posible los abusos que hasta aquí se han venido cometiendo con el paciente consumidor.

Hay que protestar una vez y otra y cuantas sean necesarias, tanto de las subidas injustificadas como de que no bajen ya algunos artículos que cual el azúcar y la carne han experimentado baja en los centros de producción y a pesar de ello siguen rigiendo para el público los precios elevadísimos que tenían.

Será preciso constituir la Liga de la carne, del azúcar, del arroz, etc. Creemos que sí, y quizás otro día nos ocuparemos de ello.

FRANCÓFILO.

Lotería Nacional

Con 120.000 pesetas

18.790 Madrid.

Con 65.000 pesetas

34.178 Cartagena y Madrid.

Con 25.000 pesetas

31.421 Sevilla y Málaga.

Con 2.000 pesetas

3.690 Madrid.

23.448 Madrid y Bilbao.

7.807 Granada y Barcelona.

23.717 Valencia y La Línea.

35.485 Gijón y Zaragoza.

6.394 Reus y Sevilla.

30.584 Madrid.

21.615 Logroño y La Línea.

30.807 Linares y Ceuta.

29.656 Córdoba y Madrid.

Política y políticos

El pleito de la Mancomunidad.—Opiniones de algunos políticos.—Nota oficiosa.

Barcelona: Al salir los prohombres catalanes, de la consulta a que fueron requeridos por el presidente de la Mancomunidad, fueron interrogados por los reporters y corresponsales que esperaban.

Monegal dijo que se encontraba al lado de la Mancomunidad.

Maluquer, declaró: Estamos al lado de Cataluña y de la Mancomunidad, pues aun cuando esta no fuere cuestión de sentimientos, lo sería siempre de derecho verdadero. El informe del visconde de Matamala consituye una equivocación lamentable. Teniendo razón Romanones, no hubiera podido la Mancomunidad pedir al Gobierno las delegaciones a que tiene derecho, si ante no hubiese conseguido de las Diputaciones la cesión de sus servicios provinciales.

Zulueta, dijo que había manifestado al presidente de la Mancomunidad, cuales eran los principios del partido reformista respecto al pleito de Cataluña. Este es caso bien conocido. Mientras no vengán otras derivaciones, los reformistas no podemos hacer otra cosa que contiguar la acción alrededor de nuestros principios.

Lairet declaró que estaba al lado de la Mancomunidad, y si me invitan a la Asamblea parlamentaria, me resistiré. Creo que el Gobierno aceptará el informe del Consejo de Estado, pero dándole larga al asunto sin resolverlo. Lairet terminó diciéndonos que el informe de Matamala, era un gran error.

Junyent dijo: Somos contrarios al informe del Consejo de Estado, y creo que son bastantes los conflictos que existen, para que se pretenda aumentarlos con otros; por consiguiente, me

parece de una gran torpeza la actitud del Consejo de Estado. Estamos con la Mancomunidad, porque con ella está toda Cataluña. Creo que el problema de Cataluña es un problema vivo, y es timo una necesidad no reconocerlo.

La Mancomunidad ha facilitado una nota ofensiva, en la que dice que según el art. 1.º de los estatutos de la Mancomunidad, aprobados por decreto del 26 de Marzo de 1914, el cual se refiere a los asuntos que le competen, está perfectamente definido el traspaso de servicios de las Diputaciones, tomándose acuerdos en todas ellas con el voto favorable de la mayoría absoluta.

Dato restablecido

Madrid: El presidente restablecido, estuvo despachando en el ministerio de Marina.

Con el Rey no despachó por la mañana, por encontrarse S. M. en el campo del Moro, presenciando los ejercicios que practica de instrucción militar, S. A. el Príncipe de Asturias.

A la una estuvo Dato en Palacio, celebrando a esa hora su entrevista diaria con el monarca, a cuya firma puso varios decretos, entre ellos creando la comisión que ha de estudiar las modificaciones que deben introducirse modificando las leyes reguladoras de los tribunales y justicia de la jurisdicción de Marina.

Visitas a Dato. — Una real orden

Madrid: Visitaron a Dato, en la Presidencia, el marqués de Lema, y una comisión de maquinistas mercantes, de vapores pesqueros y de cabotaje.

Dato firmó una real orden comunicando a los ministros de Gobernación y Fomento, que exijan el cumplimiento del Reglamento de 23 de Julio de 1918, sobre circulación de automóviles por las carreteras.

Notas del Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA

Se reunió esta tarde el Excmo. Ayuntamiento, en cabildo ordinario de segunda citación, bajo la presidencia del alcalde Sr. Clotet, asistiendo los concejales Sres. Fuentes, Noriega, Cabello, García Misol, Treviño, Gutiérrez, Fernández Abad, Fuentes Villarrica, Reina, Millán, Álvarez, Abella, Consuegra, Molina, Fuentes Brea, Gallego, Mateo, García Bourlié, Merino, García Nogueiro, Bernal, Muñoz, Beato, Quintana, Marzán, López, González, Camacho y secretario Sr. Pró.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba igualmente un informe de la comisión de Policía Urbana, estimando se autorice la colocación de vitrinas en el Prim. núm. 6 y otro sobre solicitud de terrenos en la Huerta del gobernador, por la Sociedad Cádiz R. C., que es negativo a la concesión.

Informe a la petición de los señores Daniel Macpherson y C.ª de instalar un depósito de gasolina en la calle Lavacavé, de Extramuros.

Es contrario a la petición de los señores Macpherson, por lo que se acuerda a la petición, aprobándose el informe.

Se autoriza a D. José Paredes, previo informe de la comisión, para colocar un motor eléctrico en el Hotel de Francia. Informe de Policía Urbana a la instancia de don Manuel Arjona, en la que solicita la plaza de mecánico del cuerpo de bomberos.

Propone el informe que se desestime la solicitud del Sr. Arjona, anunciándose el concurso para proveerla en la forma prevenida.

Se acuerda así. Expuesto de la comisión de Mercados, proponiendo se inste a la Junta de obras del puerto nuevo emplazamiento para la Pescadería.

Se pide que esta plaza ocupar el lugar que tienen en la actualidad las oficinas de recaudación de la Junta, o sea el local antiguo donde estaba la pescadería y que disfrutándolo el Ayuntamiento algún tiempo, fue devuelto por éste a la Junta de puerto. Además, se propone la construcción de un espigón o muelle de madera, para el desembarque del pescado frente a la pescadería, cuyo espigón había de tener unos quince metros de longitud.

Es aprobado el expuesto. Se acuerda, previa propuesta de la comisión de Mercados, que desaparezca de la plaza de Popete una freiduría de masa y se cofoque en el lugar en que están las de su clase.

Expuesto de la comisión de Reemplazos sobre las operaciones de quintas y remuneración por dicho servicio, pendiente de la sesión anterior.

El Sr. Fuentes Villarrica se opone a la aprobación del expuesto en cuanto se refiere a gratificaciones.

El Sr. García Misol pide la lectura, que se efectúa, del art. 81 del reglamento de Gobierno interior.

Dice que por deber reglamentario y por estar convencido de su procedencia, ha de defender el expuesto.

Su larga vida es testimonio de la justicia con que procede en todos sus actos, apartándose de personalismos que a nada conducen.

Por nada se apartaría de sus convicciones. La sección de quintas es especialísima y en la que el trabajo abunda extraordinariamente, por lo que es preciso también recompensarlo.

El trabajo de quintas lo lleva un oficial segundo, desde el fallecimiento del señor Díaz, que tenía mucha mayor categoría.

Por esto el Ayuntamiento consignó, como gratificación al oficial de quintas, 500 pesetas anuales, no para pagarle trabajos extraordinarios, sino en compensación a su corto sueldo.

Debe, pues, aparte de esto, pagarsele el trabajo que se le ha encomendado en horas extraordinarias.

Dice que no aprobándose el expuesto, el Erario municipal sufrirá gran quebranto, porque matando la anterior satisfacción tan necesaria en todas las corporaciones decae su entusiasmo y amor al trabajo, trayendo como consecuencia lógica que el Ayuntamiento tenga que crear dos secciones de quintas como dispone el art. 15 del Reglamento de la Ley de Reemplazo, que costaría al presupuesto municipal 11.525 pesetas, que hoy solo paga de gratificación 1.900.

Este es un precepto de la Ley que está incumplido y que habrá que cumplir en cuanto no se pague ese puñado de pesetas que son impugnadas por el Sr. Villarrica.

Termina pidiendo la aprobación del expuesto, como hace tres años se viene haciendo.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

El señor Fuentes Villarrica dice que ha estudiado detenidamente el asunto. La minoría maurista votará contra el expuesto.

Si son dos secciones de quintas las que deben existir, el Ayuntamiento tiene personal suficiente para dotarlas, sin nuevo sacrificio, y debe crearse la segunda.

El señor García Nogueiro se adhiere a lo manifestado por el señor García Misol y pide la aprobación del expuesto en su totalidad.

El señor Fuentes Brea pide también la aprobación del expuesto.

El señor Villarrica pide votación nominal.

El expuesto es aprobado con los votos en contra de los señores Fuentes Noriega y Fuentes Villarrica, por 24 votos contra 2.

El señor alcalde, como ampliación al citado expuesto, pide que se amplie un voto de gracias muy expresivo al presidente de la comisión de Reemplazos D. Etadio García Misol, digno compañero de corporación.

Se acuerda así por unanimidad. Expuesto de la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se gratifique al facultativo señor Beigbeder, por los servicios prestados en la Casa de Socorro de Extramuros, pendiente de la sesión anterior.

El señor Fernández Abad se opone a la concesión de la gratificación, apoyándose en diversos acuerdos municipales. Cree que de aprobarse la gratificación la que debe abonarla es la Junta de Socorros del distrito de Moré.

El señor Bernal insiste en sus manifestaciones de la sesión anterior, apoyándolas en el Reglamento del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, no asigna a los facultativos de Extramuros, los servicios de la Casa de Socorro de Extramuros. Además, resulta incompatible el servicio permanente en ambos cargos.

No se opone a que la gratificación se haga extensiva al otro facultativo de Extramuros, señor Reyes, que también ha prestado servicios extraordinarios.

Detalla su criterio en apoyo de su tesis. El señor Fernández Abad dice que cree existe un acuerdo del Ayuntamiento por el que el señor Beigbeder queda obligado a prestar el servicio en la Casa de Socorro de Extramuros.

Pide la palabra el Sr. Muñoz. El señor Fernández Abad cree debe volver el expuesto a la comisión para su reforma.

El señor Muñoz dice que va a decir con entera claridad la oposición que se hace a la gratificación.

Detalla las obligaciones de cada uno de los facultativos. En la Casa de Socorro de Extramuros ha habido siempre un practicante que ha atendido a los lesionados de poca importancia.

Cree debe pedirse informe al Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, dado que se trata de un asunto técnico.

Termina opinando que debe aprobarse el expuesto.

Intervienen en la discusión los señores Fuentes Noriega, García Misol, Fuentes Villarrica, Muñoz, Bernal y Fernández Abad, repetidas veces, haciendo atinadas consideraciones la presidencia, que declara suficientemente discutido el punto.

Pregunta si los demás señores de la comisión están conformes en que vuelva el expuesto a la misma. Los señores Treviño y Consuegra dicen que no.

Pregunta también si queda sobre la mesa, acordándose no, por mayoría.

RAMON REY LUCERO
Carros y Camiones, Gran Empresa de Transportes, Isaac Peral, 13.0

Los conflictos agrícolas

Termina la huelga de Alcalá de los Gazules — Manifestaciones del Gobernador — El laudo convenido.

Esta tarde, a las cuatro y media, ha regresado de Alcalá de los Gazules, a donde se trasladó con motivo del mal estar societario existente en aquella campiña, el gobernador señor Bores Romero.

Uno de nuestros compañeros se entrevistó con la primera autoridad civil, y de sus labios recogió la impresión grata de haberse conjurado la huelga, merced a un laudo acordado por patronos y obreros y a satisfacción de ambas partes.

La huelga — nos dijo D. Javier — era total, hasta el punto de que las sirvientas abandonaron sus servicios domésticos, y las amas de crías a los niños que cuidaban. Pocas veces háse notado un movimiento tan unánime, y que no alcanzó otras proporciones, dada la excitación de los ánimos, gracias a la discreción del capitán del benemérito Instituto, jefe de las fuerzas, que allí envió, no solo para garantizar el orden, sino al objeto de evitar coacciones.

El delegado que marchó para depurar estos aumentos, hallábase informándose y tomando datos, y en este estado las cosas, llegué a Alcalá, procediendo a la labor de acercar a patronos y obreros.

Celebróse al efecto, bajo mi presidencia, una reunión anoche, a las diez horas, en el Ayuntamiento, que duró hasta las cinco de la madrugada de hoy y de ella nacieron las bases de arreglo que he de facilitar mañana, pues no dejan de ser interesantes, y que aceptaron todos, íntimamente complacidos.

— ¿Volvieron hoy a sus labores los obreros?

— Esta mañana a las nueve hubo un mitin, y en el acto la comisión de huelga notificó a sus compañeros las condiciones del laudo, que aceptaron unánimemente.

— Regreso muy satisfecho — añadió el señor Bores —. Al salir de Alcalá, los patronos hicieron manifestaciones de agrado, y en la carretera los obreros detuvieron el auto, aplaudiéndome, actos que creo, no con falsa modestia, que no me he hecho acreedor a ellos, pues he cumplido con mi deber.

— ¿Y esas bases?

— Los patronos concedieron un aumento de once pesetas a seco, en las faenas de siega, y de 5'75 en las otras tareas.

El jornal en todo tiempo se fija en 4'75 ptas., aceptándose los descansos, cigarrros, etc.

Respecto a otras condiciones, se abole el trabajo a destajo, si bien, no obstante, se podrán contratar en la forma que estimen conveniente.

Se reconoce la existencia de un delegado del Centro obrero en las faenas al efecto de hacer cumplir las bases pactadas.

Los patronos reconocen la agrupación de agricultores, y éstos levantan el boicot al Sr. Durán, no habiendo represalias por ambas partes.

Y con estas impresiones, puso fin el Sr. Bores a sus declaraciones que el reporter traslada a las cuartillas, felicitándose de que una oportuna intervención de su autoridad pusiera fin a un deplorable trastorno.